PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación;

DECLARA

Expresar Beneplácito por Edición del “26° Festival Internacional de Jineteada y Canto del Impenetrable”, a llevarse a cabo durante los días 12, 13 y 14 de mayo en la localidad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Durante los días del 12, 13 y 14 de mayo del corriente, se realizara una nueva Edición del "26° Festival Internacional de Jineteada y Canto del Impenetrable", a llevarse a cabo en la localidad de Juan José Castelli, provincia del Chaco.

Este evento es uno de los más convocantes a nivel provincial, ya que recibe la visita de delegaciones de todo el país. Además, las tropillas y jinetes que participan cada año son de renombre nacional e internacional.

El festival se realiza en el Predio Cruz y Fierro, que cuenta con un espacio destinado a realizar las pruebas de rienda y mansedumbre, además de la competencia que premiará al jinete ganador con broche de oro.

Este gran festival cuenta nuevamente con el respaldo de la Municipalidad de Juan José Castelli, y el apoyo de Lotería Chaqueña, el Instituto de Cultura de la Provincia y el Gobierno de la Provincia del Chaco.

Desde el Municipio se apoya todas las expresiones culturales, teniendo como uno de los ejes principales del Gobierno, llevar bien en lo alto a la cultura y es por ello que existe una amplia agenda en ese sentido como lo son los Carnavales del Impenetrable, la Fiesta de la Polca Rusa que realizan los Alemanes del Volga, el Encuentro de Escultores del Impenetrable, el Festival de la Chacarera del Monte Impenetrable entre otras tantas actividades que tenemos durante el año, pero sin lugar a dudas este festival nos representa a lo largo y a lo ancho de nuestro país.

Señor Presidente, por todo lo expuesto solicito a mis pares, me acompañen con la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

XXVI° FESTIVAL INTERNACIONAL DE JINETEADA Y CANTO DEL IMPENETRABLE